UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 000701 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa
Lugar (5) Encarnación
Repartición (3) Facultad de Ingeniería
Pedido Interno (6) 012
Dependencia (4) Departamento Financiero
Fecha (7) 18/06/2019
SEÑORES (8) ARTES GRAFICAS VISUAL
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01		**Banner stand tipo Roll Up: con su respectivo porta banner, con imágenes y logo de la Facultad de Ingeniería a color med. 0,85 x 2 mts. Incluye bolsa para transportar, diseño a confirmar**	5	330.000	1.650.000
					1.650.000

(17) SON: **Guaraníes: Un millón seiscientos cincuenta mil. -------**

(18) Plazo de entrega: Inmediata Lugar de entrega (19) Facultad de Ingeniería
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria 260-265

Sec. Administrativo	Decano
Mg. Rebeca M. Britez Directora Financiera	Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez Decano

PAPYROS 110 Tal. - 50 x 3 - 500 hojas - Noviembre 1997